

“2017, año del 35° Aniversario de la Gesta de Malvinas Honor y Gloria a nuestros Héroes, ayer, hoy y siempre”



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MEDIDA DE EMERGENCIA EXTRAORDINARIA	
A FAVOR DE ORDENANZAS	
Fecha:	19/02/18 Hs. 10:27
Numero:	38 Fojas: 4
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nota N° 25 / 2018.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 16 de Febrero de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Ordenanza, para su tratamiento.

Sin otro particular le saludo atte.

HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º: A partir de la promulgación de la presente, se implementara en la documentación oficial emitida por el DEM, la siguiente leyenda:”Permanente Reconocimiento y Honor a los 44 Tripulantes del Submarino ARA San Juan”.

Art. 2º: La leyenda deberá ubicarse en el encabezado de página y tendrá vigencia durante el año 2018.

Art. 3º: De forma.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

“2017, Año del 35º Aniversario de la Gesta de Malvinas
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

Fundamentos

En las profundidades del Atlántico Sur yace el misterio sobre el destino del ARA San Juan y sus 44 tripulantes.

La ausencia por parte del gobierno ha sido otro misterio que quedo asentado en la memoria social emotiva, de modo tal que se expreso en una caída de imagen de 20 puntos, porque a este se sumaron otros hechos lamentables de esta gestión., marcada por la insensibilidad y la mentira.

Estas características que han pasado a ser naturalizadas por los integrantes del gobierno nacional, expresan claramente una forma de violencia inesperada para una parte de la sociedad que creyó en otra cosa. Porque le prometieron otra cosa.

En el caso particular del ARA San Juan, el énfasis solo estuvo puesto en proteger a las fuerzas de seguridad, en contraposición de velar por las vidas y destino de los tripulantes de un submarino supuestamente accidentado en el cumplimiento de una misión.

Esos héroes que entregaron sus vidas por la Patria, han sido desprotegidos y deshonrados con el silencio y la falta de voluntad de una verdadera y seria investigación. No se declaro un duelo nacional. No se hizo una bandera a media asta. No se celebro una misa a pedido del Gobierno que debió capitalizar esa entrega en un ejemplo colectivo de lo que puede llegar a hacer un héroe por su Patria.

Esto es lo que tanto conmueve a nuestro pueblo: el desinterés, el desprecio, la desinformación, la manipulación de la noticia, el desapego por ese puñado de argentinos víctimas de la irresponsabilidad de un gobierno. Eso sucede cuando los que se dicen dirigentes solo dirigen negocios y olvidan el valor de la vida humana.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Concejal Hugo V. Romero.

“2017, Año del 35^a Aniversario de la Gesta de Malvinas
Honor y Gloria a los Héroes, ayer, hoy y siempre”



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

Por estas razones, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de ordenanza.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia